



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación de Medicamentos
que Indica.

DECRETO A. EXENTO N° 001107
COLBUN, 26 MAY 2021

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.- Decreto N° 000582 de fecha 27/03/2019, que establece como primera subrogancia del Alcalde a Don Oscar Molina Silva.-

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°435
- Bases Administrativas Especiales N°000832
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-20-L121.-
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 100 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudícase Licitación ID: 4172-20-L121, a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de Medicamentos, solicitados para ser distribuidos en los Centros de Salud de la Comuna.

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA	679.500
76.423.281-K	PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA	300.000
76.280.494-8	MEDBIOTEC SOCIEDAD POR ACCIONES	135.000
76.175.092-5	ASCEND LABORATORIES SPA	300.000
76.167.536-2	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	106.001
77.032.509-9	PHARMAXPRESS SPA	288.000
87.674.400-7	LABORATORIO PASTEUR S.A.	334.550
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	293.800
77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S A	160.000
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	172.000
94.544.000-7	MEGALABS CHILE S.A	211.110
	NETO	2.979.961
	I.V.A.	566.193
	TOTAL	3.546.154

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.
- 3.- En las Lineas N° 1, 2, 5, 6, 8, 9, 12 y 16, se refiere rebajar los comprimidos, debido a que los valores exceden del presupuesto total para dicha adquisición.
- 4.- Impútese el gasto con cargo a las cuenta: 2152204004, Item: Productos Farmacéuticos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2021.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

OMS/LPT/OFV/SMF/ymv.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud



OSCAR MOLINA SILVA
Alcalde (s)